



# CERTIFICACIÓN ORGÁNICA EN 5 PASOS

Obtener y mantener la certificación orgánica es un proceso continuo. Comienza cuando una operación crea e implementa un Plan del Sistema Orgánico que cumple con las regulaciones del Programa Nacional Orgánico, el cual es revisado e inspeccionado anualmente por un certificador orgánico acreditado. El ciclo de certificación se puede dividir en las cinco etapas que se describen a continuación.

## 1



### PASO UNO: CREAR Y PRESENTAR UN PLAN DEL SISTEMA ORGÁNICO

En el Plan del Sistema Orgánico (OSP), usted explicará las prácticas para todos los aspectos de su operación y cómo cumplen con las regulaciones del Programa Nacional Orgánico (NOP). QCS le proporcionará los documentos necesarios para crear un Plan del Sistema Orgánico. QCS comenzará la revisión de su OSP una vez que usted devuelva su solicitud completa junto con las tarifas correspondientes.

## 2



### PASO DOS: REVISIÓN INICIAL

Durante la revisión inicial, un revisor de certificación realizará una auditoría documental de su Plan del Sistema Orgánico para asegurarse de que, en papel, su operación cumpla con las regulaciones orgánicas. Es posible que se comunique con usted para solicitar información adicional o aclaraciones antes de concluir su revisión.

## 3



### PASO TRES: INSPECCIÓN

Un inspector calificado realizará una auditoría en el lugar de su operación. Su propósito principal es verificar que la información descrita en su Plan del Sistema Orgánico coincida con sus prácticas en la finca. El inspector llevará a cabo una entrevista de cierre para revisar sus observaciones y enviará un informe de inspección a QCS.

## 4



### PASO CUATRO: REVISIÓN FINAL

Después de su inspección, un revisor final garantiza el cumplimiento entre las prácticas descritas en su Plan del Sistema Orgánico y las prácticas observadas en su operación durante la inspección y detalladas en el informe de inspección. Es posible que se comunique con usted para solicitar información adicional antes de tomar una decisión sobre la certificación.

## 5



### PASO CINCO: DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN

After final review, we will make a certification decision: either that we need more information before we can proceed or that your operation is compliant with organic regulations and has achieved organic certification. Once you have achieved certification, you can market and sell products as certified organic.

On an annual basis, you will be required to renew your certification and undergo an on-site inspection. Be sure to contact QCS with any updates to your OSP prior to implementing them to ensure that your operation remains compliant.